ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011 sobre notificación de archivo de reclamación en el expediente n.º 11421 (690/11). (2011084239)

Intentada sin efecto en el domicilio del reclamante que a continuación se especifica la notificación en debida forma del archivo de reclamación por transcurso del plazo concedido al reclamado para aceptación del arbitraje, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Reclamante: D. Julio Alonso Rabazo.

Último domicilio conocido: c/ Velarde, n.º 10, 2.º A, 10004-Cáceres.

N.º de expediente: 11421(690/11).

Reclamado: Telefónica de España.

Plazo de aceptación: quince días a partir de la recepción de la notificación de solicitud de arbitraje.

El interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto, según el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Instituto de Consumo de Extremadura, Junta Arbitral de Consumo, c/ Atarazanas, 8-1.ª Pta., 06800 Mérida.

Mérida, a 20 de diciembre de 2011. El Secretario de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, JOSÉ MANUEL SASTRE SILOS.

• • •

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011 sobre requerimiento de documentación en el expediente n.º 11560 (829/11). (2011084240)

Intentada sin efecto en el domicilio del reclamante que a continuación se especifica la notificación en debida forma del requerimiento de documentación en el procedimiento arbitral que se tramita ante la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Reclamante: D. Alonso Redondo Iglesias.

Último domicilio conocido: c/ Évora, n.º 2, 1.º B, 10005-Cáceres.

N.º de expediente: 11560(829/11).

Reclamado: Movistar.

El interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto, según el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la